

Señor.  
JUAN PABLO RODRIGUEZ JARAMILLO  
Presente.-



Distinguido señor:

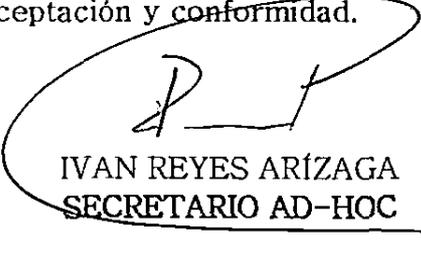
La Junta General de socios, de la Compañía Constructora Inmobiliaria "PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ" CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy RESOLVIÓ por unanimidad designarle a usted, PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo estatutario de DOS AÑOS, sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social debiendo además reemplazar al Gerente General de la Compañía en caso de ausencia de éste.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía Constructora Inmobiliaria "PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ" CIA. LTDA en caso de ausencia del Gerente General.

Fecha de constitución de la Compañía Constructora Inmobiliaria "PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ" CIA. LTDA., el 27 de Octubre del 2016, otorgada en la notaría Pública Quinta del Cantón Esmeraldas, inscrito en el Registro de la propiedad y Mercantil del cantón Atacames el 01 de Noviembre del 2016, bajo el repertorio N° 1673, y con el N° 24 del registro respectivo.

Augurándole éxitos en el desempeño de su cargo, sirvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente.-



IVAN REYES ARÍZAGA  
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el Nombramiento que antecede, en Atacames 10 de Noviembre del 2016.



SR. JUAN PABLO RODRIGUEZ JARAMILLO  
C.I. 050298912-2

GAD MUNICIPAL ATACAMES - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
AV. PRINCIPAL SECTOR COCOBAMBA

Número de Repertorio: 2016- 1758

EL GAD MUNICIPAL ATACAMES - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Noviembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 613 a 624 con el número de inscripción 31 celebrado entre: ([INMOBILIARIA "PAROLUGON RODRIGUEZ GONZALEZ" CIA. LTDA, en calidad de COMPAÑÍA], [RODRIGUEZ JARAMILLO JUAN PABLO en calidad de PRESIDENTE]

